

## CONVOCATORIA 681 DE 2014 – CAPITULO 1. MAESTRIA NACIONAL

### Listado de Financiables

Como resultado de la Convocatoria No. 681 de 2014 y en virtud de la Resolución No. 1175 de 2014 por la cual, se publicó el banco de elegibles definitivo, se procede a presentar la relación de personas a financiar:

No.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PROGRAMA
1	1,082,861,554	Ms - Derecho - Derecho Público para la Gestión Administrativa
2	1,065,596,343	Ms - Derecho - Derecho Público para la Gestión Administrativa
3	77,187,074	Ms - Administración - Gerencia Ambiental
4	1,065,595,501	Ms - Escuela de Gobierno - Salud Pública
5	77,193,696	Ms - Economía – Economía
6	1,065,577,600	Ms - Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación
7	1,065,631,077	Ms - Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación
8	39,463,702	Ms - Escuela de Gobierno - Salud Pública
9	1,065,584,656	Ms - Administración - Gerencia Ambiental
10	1,065,574,125	Ms - Administración – Administración

El listado fue establecido en orden descendente de acuerdo con la calificación obtenida y los cupos definidos para cada programa de Maestría en el anexo 1 de los Términos de Referencia de la Convocatoria.

Se aclara que hacer parte del listado de financiables no implica que el candidato tenga asegurado un cupo en la Universidad de los Andes y que para obtener la admisión al Programa de Maestría deberá realizar el proceso de admisión ante dicha Universidad.

Son en total 2 hojas con 10 registros



**ALICIA RIOS HURTADO**  
Directora de Redes del Conocimiento



Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2014